

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 13 NOV 2018

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA  
DEMANDANTE: JOSÉ DUMAR LÓPEZ ALVINO Y OTROS  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS  
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-002-2017-00266-00

En audiencia inicial realizada el 31 de julio de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia de pruebas, el día 05 de diciembre de 2018.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de la diligencia.

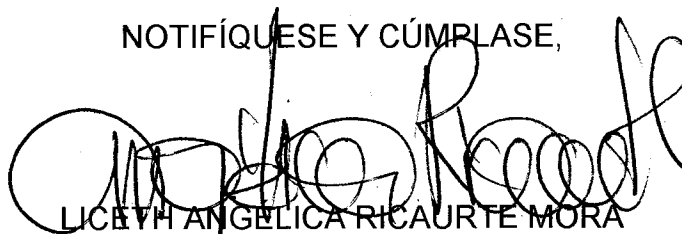
En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia pruebas, fijada para el día 05 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **15 DE FEBRERO DE 2019 HORA: 8:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
LICETH ANGELICA RICAURTE MORA  
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO  
ELECTRÓNICO No. 009 14 NOV 2018

  
EMMA JOHANNA MARINO MORALES  
Secretaría